

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

138**MADRID NÚMERO 12****EDICTO**

En el anuncio número (03/37.463/10), publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 249, de fecha 18 de octubre de 2010, página 302, se ha detectado error material, procediéndose a su rectificación.

Donde dice: “en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.080 de 2010” (...). Debe decir: “en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.084 de 2010” (...). Madrid, a 26 de octubre de 2010.

(03/40.726/10)